ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos — Número atrasado . . . 0.25
Por seis meses . . . 10.50
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo, 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61 rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 22 de Marzo de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,847

Almanaque

Hoy mártes 22—Santos Deogracia y Octaviano.
Van 80 dias transcurridos, faltando 285 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 3 m. y se pone á las 5 h. 57 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

La cuestion palpitante

Sólo hay un tema hoy para la prensa y para el mundo político en general. El fracaso de las negociaciones tendentes á producir el acuerdo entre los partidos y su reanudacion, absorben por completo la atencion pública, de manera que hablar de otra cosa es hablar de nueves perdidos. Si no fuera así, si el pueblo no se preocupara seriamente del grave problema del acuerdo electoral, sería necesario llamarlo al orden, llamarlo á la cuestion y mostrarle que su suerte se halla pendiente de aquel problema. Pero el pueblo,—ya lo hemos dicho,—ha comprendido perfectamente la importancia del acuerdo. Ha visto en su realizacion el coronamiento de la primera etapa de la evolucion política que, iniciada en Agosto último, fué completándose el 18 de Setiembre con la realizacion de la paz y el 10 de Febrero con la caida de la Asamblea. Ha visto, por lo mismo, con profunda tristeza el fracaso de la primera tentativa y si esa impresion no se ha traducido en manifestaciones imponentes como las que impusieron hace meses la pacificacion de la República, eso es debido á la conviccion arraigada en los espíritus de que aun no esta todo perdido. Hay una fe instintiva en el resultado general de las negociaciones. El rompimiento del 18 de Marzo daria el triunfo al colectivismo, y la opinion pública comprende que el colectivismo, vencido cuando se hallaba en las alturas, no puede triunfar hoy cuando se halla proscripto de la Casa de Gobierno y de los altos del Cabildo.

Esa confianza se halla perfectamente justificada. Se halla en buenas manos la suerte de las negociaciones, la suerte del país y el país lo comprende. Cuando el señor Cuestas subió al poder, la realizacion de la paz era ya considerada como una quimera; pero, apenas aquel ciudadano inició los primeros actos de su gobierno las intenciones patrióticas que le animaban, se abrió paso la certidumbre de que la guerra terminaria bien pronto. Esa confianza era bien explicable, porque imperando los dictados del patriotismo, los nuevos seis jefaturas políticas no podian ser obstáculo á la satisfaccion de los anhelos populares, revelados en imponentes manifestaciones que tuvieron por teatro todo el territorio de la República. Ahora, en este momento igualmente decisivo para nuestra democracia, se impone la misma confianza, porque no han de posponerse en la resolucion del problema los intereses personales ni los de círculo ni aun los de partido. Los nacionalistas dieron, durante la última revolucion, pruebas repetidas de abnegacion y no han de renegar hoy de tradicion tan reciente. Los colorados independientes han sabido exhibir durante los últimos tiempos esa misma virtud, tendiendo la mano á los revolucionarios para poner fin á la guerra y buscando luego por medio de un movimiento nacional el restablecimiento de la moralidad política y administrativa ofrecida por el gobierno del señor Cuestas. En cuanto á los constitucionales, bien claro está que todos sus esfuerzos tendrán por objeto allanar las dificultades que al acuerdo se opongan. En consecuencia, es lógico esperar que, dentro de poco tiempo, un nuevo dia de júbilo borre las impresiones penosas que pesan hoy sobre la opinion pública, renovando las explosiones de concordia cívica que señalaron la paz y el nacimiento del gobierno provisional.

Para contribuir á la realizacion del acuerdo, al allanamiento de los obstáculos que á ella se oponen, hay conveniencia en que sean bien conocidos los males que se derivarian de un fracaso definitivo. A menudo la prensa se ve obligada á halagar el espíritu público haciendo manifestaciones de optimismo; pero, en el caso actual, se impone un procedimiento diferente. Hay que decir la verdad por amarga que sea. Es necesario exhibir ante los ojos de los partidos que en última instancia fallarán este asunto al aprobar ó desechar lo que acepten *ad-referendum* sus delegados,—es necesario, decimos, presentar ante su vista el cuadro de las calamidades que desencadenaria sobre el país un rompimiento definitivo. En el breve espacio de tiempo transcurrido entre el viernes y el dia de hoy, se ha producido ya cierta reaccion en los ánimos mas exaltados: la moderacion y la templanza empiezan á ser escuchadas; ya son pocos, muy pocos, los ciudadanos que no aceptan la conveniencia de concesiones recíprocas para dominar el conflicto; y esto se debe indiscutiblemente al hecho de que, pasada la exaltacion propia de los primeros momentos, se han echado todos á meditar las consecuencias inevitables del rompimiento, midiendo el abismo que se abre para la patria y las responsabilidades tremendas que pesarán sobre los que contribuyan á producirlo. Facilitaremos, por lo tanto, la realizacion del acuerdo insistiendo sobre los gravísimos males que, en su ausencia, caerian sobre la República.

El primero, el mas sério, el mas grave de todos, reside en el hecho de que un rompimiento definitivo entre los partidos encerraria la consagracion práctica de la doctrina colectivista según la cual los hombres de principios son incapaces de gobernar el país. Hace veinticinco años, esos hombres lograron establecer un gobierno que, á pesar de todos sus defectos, estaba lejos del modelo que hasta el 25 de Agosto último hemos visto reproducirse sin cesar. En él figuraban las Cámaras mas notables que hasta hoy hayamos tenido. Podia creerse que la República iba á entrar, desde entonces, en un largo período de prosperidad. Sin embargo, bien sabido es que no fué así. En año y medio quedó minada la estabilidad de aquel gobierno; vino el motin del 15 de Enero y.... á qué seguir la lamentable historia!—Ahora, despues de tanto tiempo, se hallan de nuevo los destinos de la patria en manos de los mejores ciudadanos. Un hombre honrado ejerce la primera magistratura y en las bancas de la representacion nacional toman asiento algunas de las primeras personalidades del país. ¿Fracasará tambien este segundo ensayo? Nos conducirá á la guerra civil, como el primero nos condujo al motin?—Si así fuera, el colectivismo podria reirse á mandíbula batiente. Sus hombres, en mas de veinte años supieron cortar, al conjuro mágico del interés personal, las divisiones que surgian en su seno; nosotros, apenas transcurrido un mes desde que se derrumbó la oligarquía, nos vemos ya expuestos á perder las conquistas realizadas y á caer de nuevo en el abismo que acabamos de salvar.

En cuanto á las otras calamidades á que aludíamos en párrafos anteriores, son fácilmente conocidas con un poco de reflexion. El rompimiento del acuerdo seria un inmenso salto hácia atrás, la anulacion de todos los progresos, la revancha estruendosa del 10 de Febrero obtenida por el colectivismo. Volveriamos en seguida al estado de conspiracion latente; no pasarian muchos meses sin que fuera inevitable la guerra civil. Entonces apareceria de nuevo ante nuestros ojos el cuadro, por desgracia ya bien conocido: la patria desolada; paralizado el trabajo; centenares de vidas preciosas devoradas por la lucha; los campos arrasados; el conflicto chileno argentino sorprendiéndonos tal vez en tan pésimas condiciones, y, para colmo de calamidades y de desdichas, un zarpazo colectivista explotando la anarquía para recuperar el poder... Oh! no! El acuerdo no puede fracasar. Está resuelto, segun la frase tan repetida en Setiembre último, por el sentimiento anónimo de los pueblos. El acuerdo se hará porque ninguna de las *partes contratantes* tendrá el coraje necesario para afrontar el fallo de la historia; de la historia, que dirá sin duda mañana, en el caso de un rompimiento definitivo, que nuestros hombres públicos, por no saber hallar término medio entre treinta y cinco y veinticuatro, malograron un movimiento soberbio destinado á restablecer para siempre la libertad política y la moralidad administrativa.

Para nosotros, para los que no militamos en ninguna de las dos grandes agrupaciones llamadas tradicionales, las dificultades que se han opuesto al acuerdo y los peligros que amenazan al país, encierran una leccion capaz de colocar al espíritu más vacilante bajo la bandera levantada en las reuniones constitucionalistas del 80. Vencido el colectivismo, ciudadanos de patriotismo indiscutible, de ideales políticos elevadísimos, han estado y están todavía expuestos por las exigencias de su filiacion partidista, á proporcionar una victoria que estaba lejos de esperar. Qué distinta sería la situacion de la República si cada partido no viera frente á sus fuerzas otro adversario que las huestes colectivistas! Iríamos hoy mismo á elecciones libres, sin inconveniente alguno, y la libertad del sufragio sería, sin necesidad de trámites prévios, una completa realidad. Enséñenos esto á perseverar en la obra iniciada, no para declarar la guerra á los partidos tradicionales, guerra imposible desde que son para nosotros verdaderos correligionarios los buenos ciudadanos de todos los partidos, sino para mantener un núcleo, pequeño por el número, pero dotado de indiscutible fuerza moral, en cuyo derredor se agrupen los que vayan comprendiendo las dificultades que las viejas organizaciones partidistas oponen á las verdaderas exigencias de la vida nacional.

NOTAS DEL DIA

Acuerdo electoral

Impresiones generales

El dia de ayer se ha señalado por dos síntomas halagüeños para los que consideramos decisivo para la suerte del país el buen éxito de las negociaciones tendentes á llevar á cabo el acuerdo electoral.

El primero de esos dos síntomas ha sido un descenso bastante considerable en la exaltacion de la generalidad de los que rechazaban cualquier solucion que no fuera la que su partido habia propuesto.

El segundo síntoma, consecuencia del primero, fué el renacimiento de la confianza en los ánimos mas pesimistas. Pasada la primera impresion, el pueblo ha comprendido que no es posible dar por perdida la esperanza de arribar á un buen resultado. Se espera mucho del patriotismo de los centros directivos de los tres partidos y es creencia general que un segundo acercamiento será de mejores resultados que el primero.

La Bolsa ha revelado el estado general de la opinion. Pasada la depresion del primer momento y las vacilaciones del dia que siguió á la ruptura, los concurrentes á nuestro centro comercial comenzaron á darse cuenta de que todo no estaba perdido. Ayer esta idea se acentuó de tal modo que los valores se pronunciaron en alza. «El acuerdo se hará; el acuerdo se hace» esta era la voz corriente ayer durante toda la tarde.

La iniciativa de la Comision provisional del partido constitucional ha sido recibida por la opinion pública con gran aplauso. Sin ella mucho tiempo se perderia antes de tentar nuevas negociaciones, porque difícilmente los partidos que rompieron las primeras darian el paso inicial de las segundas. Estaba, pues, indicada la intervencion de los que han limitado su accion en los trabajos recientes á moderar exigencias, á suavizar asperezas, á disminuir en lo posible los obstáculos que se oponian al arreglo. Lo han comprendido así, los miembros de la Comision provisional del Partido Constitucional y han estado, por lo tanto, á la altura de su mision.

Los primeros trabajos

Es ya sabido que en la sesion celebrada el viernes por esa Comision provisional fueron nombrados los señores doctores Domingo Aramburu, Pablo De María y ciudadano José Antonio Ferreira con el cometido de iniciar las nuevas gestiones conducentes al acuerdo, debiendo incorporarse cierto número de personas influyentes del foro y del comercio.

En el dia de ayer comenzaron esos trabajos.

La primera resolucion que tomaron los nuevos delegados constitucionalistas fué la de escoger las personas á que acabamos de aludir. Fueron las designadas el doctor José Pedro Ramirez y los ciudadanos Mauricio Llamas, Joaquin Marquez, Augusto Morales, Augusto Hoffman, Alfonso Seré y Pedro Piñeirua. Estos señores se reunirán hoy temprano en el estudio del doctor Aramburu, constituyendo así la comision popular que tratará por todos los medios á su alcance de allanar los obstáculos que se oponen al acuerdo.

He aquí la nota dirigida por los delegados constitucionalistas:

Montevideo, Marzo 21 de 1898.—Señor don...—Muy señor nuestro:—El acuerdo electoral patrióticamente celebrado sobre bases dignas y honrosas para todos los partidos, sería una sólida garantía de paz, y por consiguiente, de bienestar para el país, puesto que la conservacion de la paz es en la actualidad la necesidad mas imperiosa de éste. La no realizacion del acuerdo electoral, la lucha de los partidos tradicionales en los comicios, sería, al contrario, en las presentes circunstancias, y dadas las condiciones en que precisamente se produciria, la intranquilidad, la anarquía y acaso la guerra civil mas ó menos próxima. Por ese camino, lejos de acercarnos, nos alejariamos mas de lo que ya estamos del verdadero reinado de las instituciones.

No es posible, pues, dejar de preocuparse activamente de este asunto de tan vital interés, no sólo para todos los ciudadanos, sino tambien para todos los habitantes de la República; y juzgándolo así, hemos pensado que, para evitar los males que nos amenazan, mucho podria hacerse si los elementos conservadores del país, cuya opinion tiene y debe tener siempre, con justicia, una grande autoridad ante el mismo, tomasen alguna iniciativa en el sentido de ejercer sobre los partidos una sana y elevada influencia de conciliacion y fraternidad.

Desearíamos cambiar ideas sobre esto con algunos ciudadanos y extranjeros que por su respetabilidad, su amor al país y su desapasionamiento en las luchas políticas que lo dividen, se hallan habilitados para prestar un eficaz concurso á la obra patriótica de que se trata; y para el efecto, en nuestro carácter de delegados del Partido Constitucional, tenemos el honor de invitar á usted para reunirse con los señores abajo nombrados y con nosotros mañana á las 9 1/2 a. m. en la casa calle 25 de Mayo número 201.

No hacemos extensiva esta invitacion á otras personas que se hallan en iguales condiciones que las nombradas, porque se trata de una reunion preparatoria, y porque deseamos dejar á estas últimas en completa libertad para constituirse en comision é integrarse con los ciudadanos ó extranjeros que ellas mismas designen.

Esperando que usted se dignará honrar con su presencia la referida reunion, nos complacemos en saludarle con nuestro mayor respeto.—*Domingo Aramburu—José Antonio Ferreira—Pablo De María.*

Pasos extraoficiales

Antes de dirigirse á las Comisiones de los Partidos Colorado y Nacional para proponerles un nuevo acercamiento, los delegados constitucionales resolvieron explorar el ánimo de algunos miembros de aquellas agrupaciones.

Con tal objeto el señor José Antonio Ferreira entrevistó al doctor Juan Carlos Blanco, presidente del Consejo de Estado y al señor don Mauricio Perez vicepresidente en ejercicio de la Comision directiva del Partido Colorado.

Idéntico propósito llevó el doctor Aramburú al cambiar ideas con algunos personajes influyentes del Partido Nacional.

En general, el resultado de tales gestiones ha sido satisfactorio. Sin concretar, sin abrir opinion sobre fórmulas de transaccion, pues esto será de la incumbencia de las nuevas comisiones delegadas, los ciudadanos colorados y nacionalistas á que acabamos de referirnos manifestáronse dispuestos á prestigiar la nueva tentativa de acuerdo y convencidos de la necesidad de realizarlo en homenaje á los intereses del país.

En cuanto al presidente de la República, ha mostrado á todos los que le han visitado una perfecta tranquilidad. «La paz se hará, es necesario hacerla», decia en Setiembre cuando surgian dudas sobre el buen éxito de las negociaciones, y, comprendiendo que la suerte de la República depende hoy del resultado de los trabajos de acuerdo, como dependia entonces de la pacificacion, repite mas ó menos las mismas palabras: «el acuerdo se hará; es indispensable hacerlo.» Esto significa que el señor Cuestas no será un obstáculo á su realizacion.

Lo que se hará

Una vez instalada la comision popular, los delegados constitucionales se dirigirán indudablemente á los Comités de los otros partidos pidiendoles el nombramiento de nuevos delegados.

Si las Comisiones acceden, y accederán sin duda, pues los primeros delegados al romper la negociacion se retiraron *haciendo votos por que otros hombres fueran más felices en la empresa*, inmediatamente comenzarán las conferencias y en pocos dias quedará solucionada en un sentido ó en otro la magna cuestion.

Una vez mas repetiremos lo dicho al comenzar estas informaciones: hay que tener confianza en el patriotismo de los ciudadanos que se hallan hoy al frente de las tres agrupaciones en que se divide la opinion.

El reloj de la Caridad

Ayer se empacó el reloj del Hospital de Caridad, á las 3 de la tarde.

Ahí está, por mas que se pague un facultativo en la medida del tiempo.

O la máquina no vale un pito, ó quien la maneja no brilla por su competencia y vigilancia.

No cabe alegar falta de aceite, pues se ha pagado el presupuesto de Enero, *en pesos sonantes y contantes*, cuya forma importa un privilegio que no debiera existir en el mecanismo administrativo, y que se traduce en beneficio monetario relativamente á otros servicios públicos sometidos á los variables Bonos de Tesorería.

Cruz Roja Oriental

Varias veces ha sido citada la Comision Directiva de la Cruz Roja Oriental, sin que se haya logrado formar *quorum*.

Se trata, segun parece, de decidir la suerte de la institucion. Creen algunos de sus afiliados que debe continuar establecida con carácter permanente; y consideran otros que no teniendo cometido que llenar debe declararse su disolucion, donando los útiles que tiene en su poder al Hospital de Caridad, conjuntamente con los fondos que restan, producto de las donaciones populares, que son en conjunto unos cuatro mil y pico de pesos.

Por una y otra parte se hacen muy buenos argumentos en favor de cada tesis.

En otro lugar publicamos un nuevo aviso citando á la Comision de la Cruz Roja.

Montevideo y su departamento

El *Boletin Demográfico*, correspondiente al mes de Febrero, arroja un aumento en esta forma:

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.° de Enero de 1897 (calculada) de 792.800 á . . .	821.512
Poblacion de Montevideo y su departamento, segun el censo de Noviembre de 1889 . . .	215 061
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Enero de 1898 (calculada) . . .	219 629
Poblacion calculada el 1.° de Febrero de 1898 . . .	218 911

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN FEBRERO

Movimiento del puerto

(Datos de la Direccion de Estadística)

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj.s é inmig.s	Salidas pasaj.s é inmig.s	Cont.tes
Ultramar . . .	628	370	3
Litoral argentino	1.320	1.503	7
Litoral uruguayo	110	100	10
República del Paraguay .	1	9	8
Id Brasil (Corumba, etc.)	9	18	9
Totales . . .	5 468	5 503	—
Exceso de las salidas . . .			35

Movimiento del Ferro-carril Central

(Datos de la Administracion del Ferro-carril C. del Uruguay)

Entradas . . .	15 314
Salidas . . .	15 175
Exceso de las entradas . . .	139

Crecimiento vegetativo

Nacimientos . . .	549
Defunciones . . .	303
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo . . .	246
Aumento en Febrero . . .	*350*
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Marzo de 1898 . . .	*219.294*

Integracion del Consejo Penitenciario

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—Habiendo renunciado el señor don Francisco E. Martinez de formar parte del Consejo Penitenciario para que fue designado por decreto de fecha 10 del corriente, el presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con el Superior Tribunal de Justicia decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para integrar el expresado Consejo al doctor don José Espalter.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Ferro-carril y Tramvía del Norte

El Directorio de esta Empresa acaba de repartir, impreso en hoja suelta, el balance general en 31 de Diciembre ppdo., y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al año 1897.

De esta última cuenta se desprende que los productos ascendieron en el período computado á $ 146.311.77 y los gastos á $ 120.843.37 de donde resulta una ganancia líquida de $ 25.468.40 que se ha distribuido en la siguiente forma: á fondo de reserva, el 10 % sobre las utilidades líquidas, de acuerdo con el art. 23 de los Estatutos: pesos 2.546.84; á Directorio, de acuerdo con el art. 14 de los Estatutos $ 3000, á octavo dividendo, correspondiente al primer semestre, á razon de 4 pesos por accion de 500 pesos, $ 8.920, y á Amortizacion de Obligaciones Hipotecarias: $ 12.718.59. En esta distribucion se hallan incluidos 1.717.03 pesos, saldo de 1896, que pasó á una nueva cuenta de 1897.

He aquí ahora el balance general en 31 de Diciembre de 1897:

DEBITO—Construcciones é inmuebles pesos 1.329.301.08; Nuevas construcciones, 16.481.05; Banco de la República (cuenta plata), 7.277.97; Caja y sus dependencias, 5.032.01; Fletes á cobrar (de abasto y carga), 1.195.79; Muebles y Utiles, 307.40; Material de repuesto, 103.63; Wagones en construccion, 202.27; Forrajes (existencia), 55.70.—Total $ 1.390.649.83.

CREDITO—Capital, $ 1.115.000; amortizacion de O. Hipotecarias, $ 121.000; obligaciones hipotecarias, 101.500; fondo de reserva, 10.713.41, Banco de la República (cuenta oro), 6.735.39; varios acreedores, 4.517.20; intereses sobre O. Hipotecarias, 1.020; dividendos, 133.80.—Total pesos 1.390.649.83.

La renuncia del doctor Castellanos

Aun cuando hasta el momento no se ha podido obtener que el doctor José M.ª Castellanos retire su renuncia de miembro del Consejo de Estado, nos informan que se sigue trabajando empeñosamente en ese sentido.

Tal vez hoy una comision de militares que forman parte del Consejo, haga una gestion con el objeto de convencer al distinguido compatriota al retiro de su dimision.

Asuntos municipales

Ayer celebró una laboriosa sesion la Comision Extraordinaria Administrativa, trabajando desde las tres hasta las siete p. m.

Muchos asuntos se trataron en la sesion. Daremos cuenta de algunos.

—

Se recibió una nota del Superior Gobierno, de la que se dió cuenta.

Por medio de esa nota se pone á la Comision Extraordinaria en posesion de sus propiedades, Deuda de Liquidacion, etc.

La contestacion á esta nota fué acordada, quedando la tarea de contestarla á cargo de una comision compuesta de los señores Nery, Gonzalez y Spangenberg.

Esta comision está autorizada para consultar con un abogado cualquier punto que pueda considerarse dudoso.

—

Se trató tambien en la reunion de ayer de los importantes expedientes relativos á las basuras y á los Cementerios Central y Buceo.

—

Es conocida por lo que viene repitiéndose y por lo fundada, la queja popular relativa á los exorbitantes precios establecidos por los que tienen el servicio de la balsa en Santa Lucía.

La Comision Extraordinaria se ocupó ayer de este asunto, resolviendo tomar informes del gobierno sobre las condiciones en que está dada la concesion para aquel servicio.

Los precios que se cobran actualmente representan un 300 por ciento de exceso sobre los precios establecidos por la Junta.

Llegada del general Muniz

Como lo habíamos anunciado, llegó anoche de Cerro Largo el general don Justino Muniz.

Le esperaban en la Estacion Central algunos amigos, quienes le acompañaron hasta su alojamiento.

La venida del general Muniz es objeto de comentarios en algunos de los círculos oficiales por coincidir con la llegada del jefe político de Cerro Largo, poco despues de haber asumido el mando del 3.° de Caballería el coronel Foglia y Perez.

El banquete al doctor Sanarelli

En el salon alto de la Rottiserie Lanata se congregaron anoche alrededor de una mesa artísticamente adornada los amigos del doctor Sanarelli y éste ilustre sabio, á quien con una fiesta íntima los primeros, lo despedían de la vida de soltero.

Estaban los señores Pablo De María, Scoseria, Visca, Salterain, Morquio, Arrizabalaga, Isola, Ricaldoni, Morelli, Mercanti, Solari, Demicheri, Mainginon, Giribaldi, Vidal y Fuentes, Serratosa, Brito Foresti, Canabal, De María (Juan Carlos), Escalada, Pouey y los señores Enrique Puppo, Roque García Santos, Enrique Castro, Guglielmetti, Straus, Diego Pons, Carnelli y otros.

En el sitio de honor al centro de la mesa tomó asiento el profesor Sanarelli, á su derecha los doctores Visca y Salterain y á la izquierda los doctores Pablo De María y Giribaldi.

El banquete fué muy bien servido con arreglo al siguiente menú.

BANQUETE DE DESPEDIDA POR SUS AMIGOS AL doctor JOSÉ SANARELLI—*Menú*—Hors d' œuvre, Tablettes de Caviar de Russie.

Potage—Crême de Volaille á la Reine.

Poisson—Anchois á la Vénesienne.

Entrées—Fois de Canard en Surprise, Chevalière de Poulet á la Moderne, Filet Mignon á la Mari.

Froid—Punch á la Romaine, Jamon d' York á la Gelée.

Rotis—Dindoneau á la broche Craison.

Légumes—Aspérges en branche sauce mousseline.

Entremets et dessort—Gâteau Sanarelli, Bombe glacée á la printanière, Fruit de saison.

Vinos, Sauterne, Margaux, Pommard, Clicquot.

Café, liqueurs, havanes.

Excusado será decir que reinó la mayor animacion que se podía exigir en un ambiente de tan franca cordialidad.

Al destaparse el champagne inició los brindis el doctor Pablo De-María, con una breve pero oportunísima improvisacion. Lo siguieron en el uso de la palabra el doctor Giribaldi, el profesor Mercanti, con un *toast* brillantísimo, que fué muy festejado, el doctor Salterain recitando una poesía en honor á la prometida del obsequiado, el doctor Serratosa que terminó brindando por la madre ausente del jóven sabio, el doctor Ricaldoni, Gerardo Arrizabalaga, Alfredo Vidal y Fuentes.

Este último recordó que desde las cuchillas, donde luchaba por sus ideales habia seguido con inmenso interes el desarrollo de los trabajos científicos del doctor Sanarelli y cuando el triunfo del sabio quedó definitivamente consagrado ante un concurso de eminencias científicas de varios países sud americanos habia tenido el gusto de enviarle desde el campamento una carta de felicitacion.

Ese recuerdo provocó entusiastas manifestaciones de los comensales.

El doctor Visca brindó emocionado por su discípulo, su amigo muy querido y correligionario político, que mientras se batia en defensa de las libertades de su patria no olvidaba á los que en el campo de la ciencia luchaban por el bien de la humanidad.

El doctor Vidal y Fuentes fué aclamado, al terminar el doctor Visca sus sentidas palabras.

Hablaron despues los doctores Canabal, Scoseria, Morquio y Escalada.

El doctor Pablo De-María hizo uso nuevamente de la palabra proponiendo que se brindara por la República Oriental representada dignamente por su ministro de Relaciones Exteriores y recitó despues unas y hermosísimas estrofas en homenaje á la que iba á vincular su existencia á la del inteligente profesor; el doctor Salterain propuso un brindis por la patria y habló por último el doctor Sanarelli.

Emocionadísimo agradeció en breves términos las demostraciones de aprecio que acababa de recibir terminando así:

Brindo por ustedes á quienes llamaré con gusto mis conciudadanos y por esta hermosa patria, por nuestra pátria, la República Oriental del Uruguay.

Aplausos y *hurrahs* estruendosos estallaron al terminar el inteligente profesor y casi todos los comensales lo abrazaron efusivamente.

A las 11 y 1/2 concluyó la hermosa fiesta. La mayor parte de los concurrentes acompañaron al doctor Sanarelli hasta su domicilio.

Los concurrentes al banquete enviaron al dar comienzo la fiesta un artístico ramo de flores acompañado con un *menú* con la firma de todos á la señorita de Pons, la prometida del sabio.

El ex-general Saravia

Las personas que en estos dias estuvieron á visitar al ex-general Saravia en su estancia del Cordobés, traen la noticia de que el popular caudillo se propone venir en estos dias á Montevideo.

Los amigos políticos del señor Saravia confirman por su parte esta version y se preparan á hacer un gran recibimiento al ex-generalísimo revolucionario.

Organizacion colorada

En el Paso del Molino quedó ayer instalado el Club Colorado Presidente Cuestas.

Verificadas las elecciones con el mayor órden, se labró el acta que va á continuacion:

CLUB COLORADO «PRESIDENTE CUESTAS»

En Montevideo á 21 de Marzo de 1898, reunida la Comision Provisional del Partido Colorado de la 11 seccion que suscribe, en su local de la calle Agraciada núm. 735, de acuerdo con los avisos publicados, se procedió á la eleccion de la Comision Directiva seccional así como á la de los delegados á la Directiva Departamental con sus respectivos suplentes, y prévia la votacion y escrutinio de práctica, resultaron electos los señores:

Don Felipe H. Iglesias, como presidente; don Donaldo Mac-Eachen, primer vice; doctor Alejo Idiartegaray, segundo vice; Juan Mier, tesorero; Pedro Riva Zucchelli, secretario; Pedro Ferreyra; vocales los señores: Francisco Garabelli, Justino Sellanes, Emiliano Brito, Vicente Sanguinetti, Arturo Ferreyra, doctor don Manuel B. Otero, Emilio Milhas, Martin Munho, doctor Felipe Iglesias, Alejandro Wiedemann, Hector García, doctor Ezequiel Perez, Miguel Sanguinetti, Eduardo Iglesias, Alfredo Suarez, Enrique Belbossi, Francisco Isnardi, Lorenzo Salvo, Esteban Sanguinetti, Eduardo Wilson, Antonio Mula, Francisco Santiñaque, Antonio Monteiro, Justiniano Torres y Pablo Rotondo; y como delegados á la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado, los señores Felipe H. Iglesias, Donaldo Mac-Eachen, Juan Mier, doctor Alejo Idiartegaray, agrimensor Pedro Riva Zucchelli, doctor Manuel B. Otero, Francisco Isnardi, Eduardo Iglesias, doctor Ezequiel Perez, Emilio Milhas y como suplentes: Francisco Garabelli, Emiliano Britos, Pedro Ferreira, Justino Sellanes, Alejandro Wiedeman, Antonio Mula, doctor Felipe Iglesias, Arturo Ferreyra, Hector García y Esteban Sanguinetti y habiéndose hecho mocion para integrar la comision directiva con los señores Carlos N. Aguiar, Juan Sanguinetti, Enrique Sanguinetti, Emilio Milhas (hijo), doctor Manuel F. Ferras, Santiago Bardaberry (hijo), Agustin Sanguinetti, don Alejandro Canstatt y doctor Sebastian Rodriguez, la que fué aprobada; habiéndose incorporado tambien por mocion del doctor Idiartegaray á la comision directiva los señores Santiago Campos, Francisco Suarez y Adolfo Suarez.

Habiéndose instalado el club firman la presente acta los señores don Felipe H. Iglesias, Donaldo Mac-Eachen, Alejo Iriartegaray, Juan Mier, Pedro Riva Zucchelli, Pedro L. Ferreyra, Arturo Ferreyra, Emilio Milhas, Martin Munho, Felipe Iglesias, Hector O. García, G. G. Perez, M. Sanguinetti, Eduardo Iglesias, Enrique Bebossi, Francisco Isnardi, Esteban Sanguinetti (hijo), Lorenzo Salvo, Antonio Mula, Eduardo Wilson, Francisco Santiñaque, A. Monteiro, Justiniano Torres, Sebastian B. Rodriguez, Pablo Rotondo, C. N. Aguiar, Emilio Milhas (hijo), Alejandro Canstatt, Santiago Bordaberry (hijo), Santiago Campos, Agustin Sanguinetti.

He aquí la lista triunfante:

COMISION DIRECTIVA—Del club seccional de la 11a. seccion.—Presidente: don Felipe H. Iglesias; 1er. vice-presidente: don Donaldo Mac-Eachen; 2.° vice-presidente: doctor don Alejo Idiartegaray; tesorero: don Juan Mier, secretarios: don Pedro Riva Zuchelli y don Pedro Ferreyra.

Vocales: Francisco Garabelli, Justino Sellanes, Emiliano Brito, Vicente Sanguinetti, Arturo Ferreyra, doctor don Manuel B. Otero, Emilio Milhas, Martin Munho, doctor don Felipe Iglesias, Alejandro Wiedemann, Hector García, doctor don Ezequiel Perez, Miguel Sanguinetti, Eduardo Iglesias, Alfredo Suarez, Enrique Belbussi, Francisco Isnardi, Lorenzo Salvo, Esteban Sanguinetti, Eduardo Wilson, Antonio Mula, Francisco Santiñaque, Antonio Monteiro, Justiniano Torres, Pablo Rotondo.

Delegados á la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado.—*Titulares:* Felipe H. Iglesias, Donaldo Mac-Eachen, Juan Mier, doctor Alejo Idiartegaray, Pedro Riva-Zuchelli, doctor Manuel B. Otero, Francisco Isnardi, Eduardo Iglesias, doctor Ezequiel J. Perez, Emilio Milhas.

Suplentes—Francisco Garabelli, Emiliano Brito, Pedro Ferreyra, Justino Sellanes, Alejandro J. Wiedemann, Antonio Mula, doctor Felipe Iglesias, Arturo Ferreyra, Hector García, Esteban Sanguinetti.

Consejo de Estado—Asuntos mandados distribuir

Comision Especial.—H. Consejo de Estado.—En virtud del Decreto de 10 Febrero del corriente año, fueron disueltas las Cámaras, y se creó en su reemplazo un Consejo de Estado, encargado de las funciones legislativas y con expresas facultades para darse los empleados de Sala y Secretaría necesarios á su servicio.

Con arreglo, pues, á la condicion en que ha quedado el Consejo de Estado, sea como órgano de las funciones legislativas, sea como habilitado para adoptar el cuadro y el personal de empleados que juzgase convenientes, nos parecen indiscutibles sus derechos á entrar en modificaciones al Presupuesto de Sala y Secretaría de las Cámaras, así como el personal de sus funcionarios, aplicándolos á la satisfaccion de sus necesidades propias. Partiendo de esta base, la Comision Especial ha llegado á las conclusiones que somete á vuestra consideracion ilustrada.

El Consejo de Estado, presenta analogías en su constitucion, en sus atribuciones, en la forma de su funcionamiento, con cualesquiera de las ramas del Poder Legislativo, y reclama para las tareas de su Secretaría y de su Sala, un cuadro de empleados análogo, asimismo, al de aquellas corporaciones, aunque mucho menor en número en razon de actuar con arreglo al procedimiento unicameral.

A esta imposicion de la naturaleza misma de las cosas, ha debido ceder vuestra Comision Especial al crear una cantidad de empleos, de carácter inflitante bastante inferior á la de los que tenian las Cámaras suprimidas. No obstante, para la labor taquigráfica se ha resuelto aconsejar la conservacion de los empleos que se dieron las Cámaras, en atencion á la condicion técnica de las personas que los sirven, á quienes no sería posible eliminar hoy, sin luchar con graves dificultades para obtenerlos el dia en que fueran necesarios, por haber sido constitucionalmente organizado el Poder Legislativo.

Vuestra Comision Especial se halla en el caso de haceros notar, que ha rebajado los sueldos asignados á los empleos que crea, sobre lo que recibian los empleados que ejercian funciones similares en la Legislatura, guiada por el doble propósito de la equidad, pues estos sueldos eran muy exajerados,—y de la economía que las exigencias del país imperiosamente demandan.

Para efectuar las rebajas se ha aplicado una regla por la cual los sueldos mas elevados las han sufrido de 40 y de 30 % y los medios y pequeños de 20 y de 10 % respectivamente. Disminuir en cien pesos un sueldo de cuatrocientos, no es lo mismo que disminuir en diez pesos uno de cuarenta, del punto de vista de la equidad, con relacion á las exigencias de quienes lo reciben; que aquellos cien pesos pueden descontarse de lo superfluo y estos diez pesos, en la mayor parte de los casos, importan un ahorro sobre lo necesario.

Entre el número de los empleos, con atribuciones especiales y activas, cuya creacion se aconseja á V. H. y el de los que tenian las Cámaras hay bastante diferencia en favor de estas últimas, lo que importa decir, que muchos empleados deberian quedar sin acomodo posible en el personal del Consejo y en una posicion de repentina cesantía. Vuestra Comision ha puesto los medios de remediar los males de semejante contingencia, movida por sentimientos de equidad y por el discreto temor, de perder buenos empleados, útiles en dia próximo, restablecida la normalidad institucional, por haberlos dejado sin estímulos adecuados durante el breve período de tiempo de existencia del Honorable Consejo. Y así se ha dispuesto, que todos los empleados subalternos de las Cámaras caidas, cuyos empleos no hayan sido trasladados al Consejo, es decir, no se hayan conservado, gocen durante su cesantía de una remuneracion de un tercio del sueldo que correspondia á los puestos que respectivamente ocupaban.

Para holgar en consideraciones sobre esta materia puede la Comision invocar precedentes históricos diversos, pero congruentes.

La Asamblea de Notables constituida en Febrero de 1875, durante la administracion de Don Joaquin Suarez, conservó para su servicio de Secretaría el personal de las anteriores Cámaras, no obstante haberlo considerado como superabundante. Y la dictadura proclamada en Marzo de 1876 dispuso expresamente, continuasen en el goce de sus sueldos un tanto rebajados, todos los empleados de las Cámaras caidas, hasta la constitucion de las nuevas, apesar de que en el ínterin no tuvieran aplicacion ni objeto sus funciones.

Vuestra Comision no ha olvidado que todo el personal subalterno de las Cámaras era amovible así como es amovible el del H. Consejo conforme el mismo lo ha establecido y por esto, no es su intencion coartar á la Mesa sus facultades respecto á su provision y separacion, teniendo en cuenta las exigencias del buen servicio, sólo ha tratado de impedir que por la sola razon de la supresion de su empleo, ningun empleado quede en situacion precaria y en la imposibilidad á veces, de aplicar su actividad, con provecho, á cualquiera otra ocupacion ó trabajo.

En este concepto, parece escusado decir, que todos los empleos que no se trasladan al Consejo y que actualmente no estuvieran servidos, ó dejaran de estarlo en adelante, no figurarán en la planilla respectiva, á los efectos de la remuneracion de que anteriormente se habla.

Antes de clausurar este punto, conviene manifestar que, en el plan de esta Comision, no está hacer sufrir rebajas especiales á los haberes que asigna á los empleados, quedando á este respecto sustraidos á las leyes generales, salvo las rebajas del Monte-Pío que se hace en beneficio particular de los empleados mismos.

En cuanto á los gastos de Sala y Secretaría, podemos afirmar que hemos hecho efectivo el propio propósito de economía y de justicia, que campea en todo el Presupuesto que sometemos á la consideracion de V. H. en cumplimiento de nuestro cometido, buscando conciliarlo con las exigencias legítimas y perentorias de la corporacion.

Las partidas del rubro de gastos destinadas á asignaciones á los cronistas parlamentarios, á servicio telefónico para los miembros del Cuerpo Legislativo, á alquiler de la casa que ocupaba la Comision de Cuentas, están suprimidas por entero, por haberlas reputado abusivas; otras, como las referentes á la impresion del Diario de Sesiones, aumento de las Bibliotecas y carruaje de la Presidencia, tambien se han excluido por ser en el momento, inoportunas; y los restantes, relativas á compra de útiles é impresion de asuntos repartidos, que han prudentemente reducidas.

El Presupuesto completo que la Comision Especial, somete á vuestra aprobacion, arroja una cifra como de la mitad de la de los Presupuestos de las Secretarías de ambas Cámaras, y este resultado, nos ha parecido halagador.

El Presupuesto anual de la Secretaría del Senado, ascendia á la suma de $ 73.217; el de la Secretaría de la Cámara de Representantes, á la suma de $ 72.123 y el de la Comision de Cuentas á la suma de $ 11.031, lo que da un total de $ 156.381, en cambio el Presupuesto anual para la Secretaría del Consejo de Estado, en la forma aconsejada por vuestra Comision Especial, incluso la tercera parte asignada á los empleados cesantes, es de $ 76.702, de donde resulta una economía de $ 79.679 al año, de éste sobre aquellos Presupuestos.

El Presupuesto anual proyectado para el Consejo de Estado sube á la cantidad de $ 76.702, de los cuales, $ 68.300 son destinados á remunerar servicios de empleados y pagar gastos imprescindibles y sólo $ 8.402, y aun algo menos, serán absorbidos por las remuneraciones que se acuerdan á los empleados cuyos empleos no figuran entre aquellos que tienen el carácter de indispensables.

Vuestra Comision no ha vacilado en proyectar esta partida relativamente insignificante como dispendio, para el erario público, en atencion á la tranquilidad y el decoro de muchos hogares de viejos y buenos empleados de esta casa.

En mérito de las precedentes consideraciones, vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Para el servicio y gastos de Sala y Secretaría del H. Consejo de Estado, regirá el siguiente presupuesto:

SECRETARÍA	Mensual	Anual
Secretario Redactor Jefe superior . .	$ 220 —	$ 2.640 —
Id Relator . .	» 220 —	» 2.640 —
Oficial 1.° . .	» 160 —	» 1.920 —
Id 2.° . .	» 135 —	» 1.620 —
Id 3.° . .	» 95 —	» 1.140 —
Corrector del Diario de Sesiones . .	» 100 —	» 1.200 —
Cinco Auxiliares de Secretaría encargados indistintamente del servicio de las Comisiones á $ 80 $ 960.	» 400 —	» 4.800 —
Cuatro Escribientes á $ 40 $ 480.	» 160 —	» 1.920 —
Dos Oficiales de Sala á $ 80 $ 960.	» 160 —	» 1.920 —
Conserje . .	» 45 —	» 540 —
Ocho Porteros á $ 38 $ 456 . .	» 304 —	» 3.648 —
Encargado de la Biblioteca . .	» 80 —	» 960 —
SECCION TAQUIGRÁFICA		
Jefe Taquígrafos (Representantes) . .	» 224 —	» 2.688 —
Id 1.° (Senado) . .	» 226.80	» 2.721.60
Id id (Representantes) .	» 213.34	» 2.560.08
Dos id 2.° (Senado) á $ 162 $ 1.944 . .	» 324 —	» 3.888 —
Cinco id id (Representantes) á $ 120 $ 1.440	» 600 —	» 7.200 —
Auxiliar 1.° (Senado)	» 80.19	» 962.28
Id 2.° (Senado) .	» 65.61	» 787.32
Dos id (Representantes) á $ 64.80 $ 777.60	» 129.60	» 1.555.20
Id 3.° (Senado) .	» 58.32	» 699.84
Id 4.° (Senado) .	» 58.32	» 699.84
Practicante de Taquigrafía (Senado) .	» 22.40	» 268.88
GASTOS		
De Sala y Secretaría .	» 100 —	» 1.200 —
Impresion de «Asuntos Repartidos» .	» 100 —	» 1.200 —
Alquiler de la casa Calle del Cerro .	» 150 —	» 1.800 —
COMISION DE CUENTAS		
Contador . .	» 180 —	» 2.160 —
Oficial 1.° . .	» 140 —	» 1.680 —
Id 2.° . .	» 90 —	» 1.080 —
Dos Auxiliares á $ 60 $ 720 . .	» 120 —	» 1.440 —
Portero . .	» 30 —	» 360 —
Gastos de Oficina .	» 20 —	» 240 —
ARCHIVO DEL SENADO Y DE LA ASAMBLEA GENERAL		
Un Encargado . .	» 220 —	» 2.640 —
Un Oficial 1.° . .	» 160 —	» 1.920 —
TOTAL:	$ 5.691.67	$ 68.300.01

Artículo 2.° Los empleados de ambas Cámaras que no ocupen los cargos creados en la Secretaría del Consejo de Estado, gozarán de una remuneracion equivalente á la tercera parte del sueldo líquido que disfrutaban.

Las vacantes producidas y que se produzcan en los empleos á que se refiere el inciso anterior no se proveerán.

Artículo 3.° Los empleados á que se refiere el artículo precedente estarán á la órden del Presidente del Consejo.

Artículo 4.° La Secretaría del Consejo de Estado formará la Planilla que corresponde, con arreglo á la situacion que fija el artículo 2.° á los empleados de ambas Cámaras. Esta Planilla será incorporada al Presupuesto de la Secretaría del Consejo.

Artículo 5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo á los efectos correspondientes.

Sala de Comisiones, Marzo 18 de 1898.—*Mariano Pereira Nuñez.—Gregorio L. Rodriguez.—José Espalter.—Ricardo Estevan.—Manuel Herrero y Espinosa.—Elías Regules (discorde en el artículo 2.°)—Diego M. Martinez (discorde en el artículo 2.°)*

—

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—Honorable Asamblea General:—El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar á la consideracion del Honorable Cuerpo Legislativo la adjunta peticion que, por intermedio de la Cámara de Comercio, le ha sido presentada por los Bancos establecidos en la República y muchas y muy importantes firmas del comercio de la Capital, por la que solicitan sea declarado dia feriado el sábado de la Semana Santa.

Tratándose de una disposicion de carácter permanente y con efectos jurídicos, tócale á V. H. apreciar con su ilustrado criterio, si son ó no justas y oportunas las razones y fundamentos en que se apoyan los señores firmantes para solicitar de los Poderes públicos, la adopcion de tal medida; debiendo el Poder Ejecutivo manifestar por su parte, que considera de incontrastable exactitud los hechos expuestos en los dos documentos adjuntos.

Aprovecha el Poder Ejecutivo la ocasion para reiterar á V. H. su mas distinguida consideracion.—JUAN IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

—

Cámara de Comercio.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—Exmo. señor.—La Cámara de Comercio ha recibido de todos los Bancos y de un respetable número de comerciantes de esta plaza, una solicitud que elevó original á manos de V. E., tendente á conseguir que el sábado de Gloria de la próxima Semana Santa sea declarado dia feriado.

La Cámara de Comercio que presido, se adhiere en un todo á los fundamentos de dicha peticion y vería con agrado que V. E. se sirviera deferir al pedido que contiene.

Si la adjunta peticion debiera ser, como lo espero, favorablemente acogida, me permito encarecer á V. E. la conveniencia de que la resolucion que recaiga sea dada á la publicidad con toda la brevedad y anticipacion posibles.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—*A. Seré*, presidente.—*Martin Lasala*, vocal-secretario.—Exmo. Señor Ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella.

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—Con el Mensaje respectivo elévese á la consideracion de la H. Asamblea General.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

—

Montevideo, Enero 31 de 1895.—Señor presidente de la Cámara de Comercio don Alfonso Seré.—Muy señor nuestro:—Aproximándose la fecha de los dias santos, durante los cuales casi todas las operaciones de comercio quedan suspendidas, é interesándonos definir nuestra norma de conducta con la anticipacion debida, acerca de la duda que suscita el llamado Sábado de Gloria, dia que la práctica corriente en nuestra plaza mercantil aprecia del punto de vista de su habilidad de manera variable; venimos á solicitar de la respetable Cámara de Comercio se sirva gestionar en tiempo, de los poderes públicos, si encuentra ajustada á equidad nuestra peticion, la que aquí vamos á formular, en el sentido de que sea declarado dia festivo el Sábado de la Semana Santa.

Es de notoriedad que en la República Argentina se ha decretado ha tiempo la festividad del dia á que esta nuestra solicitud se refiere, obedeciendo á motivos y causales que guardan relacion con los que sirven de fundamento al actual petitorio.

De hecho puede afirmarse que ese dia ha sido declarado inhábil para el trabajo, puesto que la mayor parte de las relaciones comerciales no se reanudan hasta el lúnes llamado de Pascua.

Las oficinas públicas de la Nacion permanecen cerradas y las pocas que se abren en el mencionado dia tienen un movimiento insignificante no perjudicándoles por lo tanto su clausura de manera alguna.

La Bolsa de Comercio no funciona tampoco en el sentido extricto de la palabra, pues sólo se efectúa la primera rueda de operaciones cerrándose en seguida por falta de la animacion que le da vida, en los dias ordinarios.

Estas reflexiones concordantes con los hechos observados, evidencian la conveniencia de decretar dia festivo el Sábado de la Semana Santa, como lo solicitamos, por tratarse de una modificacion cuya justicia y oportunidad no puede ser en modo alguno contestada.

En tal sentido, pues, rogamos á la respetable Cámara de Comercio, quiera hacerse eco de nuestra peticion é interprete de ella para ante los poderes públicos, en la forma que juzgue mas acertada.

Saludamos á la H. Cámara de Comercio con nuestra mas distinguida consideracion y respeto.

El Banco de Londres y Rio de la Plata—Por el Banco Comercial, J. G. Ingouville—Por el Banco de España y Rio de la Plata, J. M. Tina—Banco Italiano del Uruguay, Director-Gerente, Alejandro Talice—Banco Británico de la América del Sud—London & Brazilian Bank—Banco Anglo Argentino—L. B. Sapperville—Pedro C. Towers, por el Banco Nacional en Liquidacion—J. M. Muñoz, por el Banco Hipotecario del Uruguay—Barclay Mackintosh y C.ª—Staudt y C.ª—Mac Gregor etc.—A. Harley por Wilson, Sons & C.ª—Menet y C.ª—Echenique, Piñeyrua y C.ª—Luis Puig y C.ª—O. Fischer—Piñeyrua Hnos.—Luis Puig & C.ª—Aurelio A. Fynn é hijo—Hijos de Antonio Rubio—Zarato, Barca y C.ª—Peixoto, Morales y C.ª—A. Hoffmann—P. Christophersen—Gustav Moeller—J. B. Schwartz—Humphreys y C.ª—F. Bala—Petit Seré Bolondo y C.ª—L. J. Hare—W. Murray Wilson—F. Lagemann y C.ª—Kropp Zwanck y C.ª—Carlisle Smith—Marchal—Aly Rossen Kur—Viana Canale y C.ª—Guerin y C.ª—Otero y Gibert—Barbaroussé & Cia.—Juan José Amezaga—Vidanza Piana via y C.ª—Irisarri y Otero—Leanda Hnos.—E. Rolando—Roque Cazaux Hnos.—Castellanos y Delucchi (en liquidacion)—Pedro Ferres—Pablo Ferres—Demarchi Parodi y C.ª—Caubarrère Hnos.—Leonelo Gandos—Bonomi Morelli y C.ª—Carrau y C.ª—Trabucati—Grela y C.ª—Taranco y C.ª—N. Goddard y C.ª

—

Comision de Legislacion.—Honorable Consejo de Estado.—Los antecedentes que se relacionan con la solicitud presentada por los comerciantes para que se declare feriado el sábado de Semana Santa, demuestran el fundamento de esa peticion, por lo cual esta Comision os aconseja la sancion del proyecto adjunto.—Despacho de la Comision, Marzo 18 de 1898.—*Alvaro Guillot.—José L. Terra.—Justino J. de Arechaga.—Eduardo Acevedo Diaz.—Pedro E. Carve.—José Batlle y Ordoñez.*

PROYECTO DE LEY

El H. Consejo de Estado en ejercicio de las funciones legislativas, decreta:

Artículo 1.° Declárase feriado el dia sábado de Semana Santa.

Artículo 2.° Comuníquese, etc.—*Guillot.—Jiménez de Aréchaga.—Acevedo Diaz.—Terra.—Batlle y Ordoñez.—Carve.*

El Directorio nacionalista

Celebró sesion extraordinaria ayer el Directorio nacionalista con el objeto de oir las informaciones de los delegados de ese partido que se entrevistaron para tratar del acuerdo electoral con los de los partidos colorado y constitucional.

De los delegados nacionalistas solo faltaba á la reunion el señor Acevedo Diaz.

El doctor Berro expuso lo ocurrido en las conferencias con toda extension.

El Directorio resolvió aprobar la actitud de los delegados.

En la misma reunion se dió cuenta, segun se nos ha asegurado, de una nota que el ex-general revolucionario señor Saravia ha dirijido al directorio manifestándole que considera oportuno confirmar una vez más su adhesion como ciudadano y su acatamiento en toda circunstancia á las resoluciones de la autoridad civil del partido.

Del mismo origen se nos informa que se leyó otra nota análoga del señor Lamas, ex-jefe de E. M. de la revolucion.

El acto no fué para más.

Servicio de tranvias

La reparticion que tiene á su cargo en la Comision Extraordinaria el servicio de tranvías, ha comunicado á la empresa del Tranvía Montevideano la obligacion en que se encuentra de hacer circular sus wagones por todas las calles donde haya tendido rieles, con arreglo á la concesion correspondiente, so pena de hacer efectivas las responsabilidades establecidas.

Por la calle de Cámaras, por ejemplo, hace muchos meses que no se vé cruzar un wagon de la línea expresada.

—

Próximamente tendrá lugar en la Comision Extraordinaria (Direccion de Rodados), una reunion de todos los gerentes de los tranvías de Montevideo para cambiar ideas respecto de la conveniencia de reemplazar los caballos para el movimiento de los trenes por la traccion eléctrica adaptada á los actuales wagones.

—

El gerente del Tranvía del Norte va á ser citado á una conferencia por el municipal señor Hardoy.

Se propone este apreciable caballero obtener que aquella empresa tenga un vagon junto á la salida de la Estacion Central á las horas que llegan trenes con pasajeros, á fin de evitarles la molestia de correr algunas cuadras en busca de coches de otras líneas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Santiago 21.—El resultado de la reunion que celebraron ayer los jefes de partido en el Palacio de la Moneda por invitacion del presidente de la República ha sido una crisis ministerial que se hará hoy pública.

Todavía se ignora si la crisis será total ó parcial.

—El doctor Vicente Santa Cruz, ministro en Lima, ha retirado la renuncia de su puesto en virtud de las explicaciones que le ha dado el gobierno acerca de las negociaciones que se siguen con el Perú sin su intervencion.

El gobierno ha pedido informes á la comision de límites sobre la fundacion del pueblo de San Martin de los Andes en territorio chileno.

—Segun dice *La Prensa* de esta capital, decae el entusiasmo militar.

Van á abrirse nuevos cursos para aspirantes á oficiales de guardia nacional.

Valparaiso, 21.—Se habla de la probabilidad de una crisis ministerial provocada por el ministro del interior.

—La escuadrilla al mando del capitan de navío Simpson es esperada de hoy á mañana.

—El estado mayor dispuso que el contingente de la guardia nacional activa de Valparaiso, fuese de 1340 hombres. Ordenó tambien que el comandante del 2 de infantería de línea despidiese el sobrante, con preferencia aquellos reconocidos físicamente como defectuosos.

—*El País*, diario de Concepcion, dice que cuando el gobierno acuartelo la guardia nacional de la cuarta zona se presentaron 2000 indios á los cuarteles pidiendo armas.

Sucre, 21.—Nombróse plenipotenciario ante el Quirinal á Francisco Argandoña, que ejerce iguales funciones en París.

—Comunican de Lima haberse canjeado el tratado de extradicion entre Bolivia é Inglaterra.

—Anoche dieron una velada literaria la Sociedad Literaria y el Centro de Estudios Reunidos.

—Ayer consagróse en Cochabamba á Jacinto Anaya obispo de aquella diócesis. El obispo salesiano Costamagna le administró la consagracion y el presidente de la junta superior le recibió el juramento civil.

—En esta capital se inauguró parte de la carretera de circunvalacion.

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 21.—Cambio 6 1/8.

—Reina mucho descontento en los círculos comerciales por la enorme baja en los tipos del cambio.

Muchísimas operaciones se hallan paralizadas por esta causa.

Los negocios con Europa y el Rio de la Plata se vuelven difíciles por la misma razon.

Se proyecta una asamblea de comerciantes para adoptar alguna medida radical en defensa de sus intereses.

—El doctor Rosa Silva, futuro vice presidente de la República, se embarcó en el vapor Cordillère para Europa. Va en mision financiera del gobierno para la contratacion de un nuevo empréstito.

—El almirante Melo proyecta hacer erigir un osario en la isla Paquetá, en el que se reunirán los cadáveres de todos los revolucionarios caidos en los combates contra el dictador Floriano Peixoto y llevará allí los restos del malogrado almirante Saldanha da Gama.

Telegrafían de San Pablo que ayer se desencadenó sobre aquella ciudad una gran tempestad que ha causado numerosos perjuicios.

—Nuevos datos sobre el escrutinio de la eleccion presidencial dan 312.000 votos en favor del Dr. Campos Salles.

—El gobierno ha decidido abstenerse de concurrir á los funerales que tendrán lugar el 21 del corriente en Petrópolis en memoria de Isidoro Errazuriz y costeados por el cuerpo diplomático extranjero.

Del Paraguay

Asuncion, 21.—La Legacion argentina supo oficialmente que el gobierno hará desmentir el rumor de que el diputado Lopez Decoud llevará para Chile una mision reservada.

Los corresponsales de la prensa argentina recibieron instrucciones en ese sentido.

—Con ocasion de la fiesta de San José, hubo una gran velada musical en la Escuela de Artes y Oficios salesiana.

Dicho establecimiento cuenta con una banda y coro de primer órden.

—El doctor Pellegrini, director musical del Instituto Paraguayo, ha renunciado. Es probable que dicho centro contrate en esa á otro artista para reemplazarle.

—Llegó el San Martin llevando el pago de Asuncion.

—El paso de Angostura tiene 8 pies y 1/2 de agua.

Entró el Dalmacia con barcos á remolque para cargar madera.

—El número 9342 ganó el premio mayor de la lotería nacional.

—El estado de salud de Sinforiano Alcorta, cónsul general argentino, mejoró mucho.

—El ministro de relaciones exteriores recibió de la legacion norte-americana sus agradecimientos por las simpatías manifestadas por el gobierno paraguayo en ocasion del desastre del Maine.

—El partido liberal envió comisiones de campaña á una convencion para el 14 de Mayo.

—El ministro de hacienda pasó á su de relaciones exteriores datos estadísticos para la confeccion del tratado de comercio con Matto Grosso.

Asuncion, 21.—Al amanecer se podia leer pegado sobre la pared del Café Polo Norte, un boletin manuscrito reclamando la pena de muerte contra el ministro Decoud como traidor á la pátria.

—*La Prensa* siguiendo sus averiguaciones sobre los fraudes cometidos por la administracion policial, pudo concretar que los soldados no reciben sus sueldos íntegros y que se adulteran los recibos de multas que son destinados á beneficio del Consejo de Educacion.

La campaña de Blas Garay para moralizar las administraciones públicas no es del agrado de todos.

En los ministerios de Interior, Guerra y Hacienda, hay abusos que el jóven periodista se propone descubrir.

—Suicidóse el hujier de la Cámara de Diputados, Casal Ribeiro. Era un jóven de 25 años.

—Oro oficial quedó fijado á 651, efectivo á 655.

—Papel argentino á 252 y brasilero á 1.6.

—Sale Centauro.

—Tiempo seco.

La catástrofe del Maine

New York, 21—El *New York Herald* de hoy ocupandose de la voladura del crucero Maine, dice que puede afirmar de una manera positiva, que el presidente Mac-Kinley ha sido informado de que la explosion que tuvo por resultado la destruccion del Maine fué debida á una causa exterior.

El *Herald* agrega que el presidente Mac-Kinley está preparando una nota que será entregada por vía diplomática al gobierno español, y un mensaje para el Congreso sobre dicho asunto.

N. B.—La Agencia Havas publica el telegrama del *New York Herald* con la mayor reserva, pues dicha noticia puede ser considerada como inverosímil.

En la cámara francesa

Paris, 21.—En la sesion de hoy de la cámara de diputados ha sido rechazada la proposicion del señor Barthou, ministro del interior, por 335 votos contra 171, sobre el restablecimiento del escrutinio por lista.

La prensa de la tarde comenta de una manera poco satisfactoria el fracaso de la propuesta del ministro.

En el parlamento griego

Atenas, 21—En la sesion de la cámara de diputados que ha tenido lugar hoy, el señor Streit ministro de hacienda, declaró que podia asegurar que todas las dificultades que se habian presentado hasta ahora para la emision del empréstito, habian sido allanadas sin grandes dificultades.

La declaracion del ministro ha producido muy buen efecto en los diversos centros políticos y comerciales de la capital.

Movilizacion naval

Paris, 21—Continúan llegando al Ministerio de marina telegramas dando cuenta de las diferentes fases de la movilizacion de la escuadra del Norte en los puertos militares de Brest y Cherbourg.

Las experiencias han dado hasta ahora un resultado magnífico. El ministro de marina, almirante Besnard, ya telegrafió á los almirantes Fournier y Maigret, prefectos marítimos respectivamente de Brest y Cherbourg, para felicitarles por el éxito de la movilizacion.

De Washington

Washington, 21—El espíritu belicoso aumenta rápidamente en esta capital y el partido de la paz pierde toda esperanza de un arreglo pacífico con España sobre la cuestion de Cuba y la pérdida del Maine.

El presidente Mac Kinley que era el mas empeñoso partidario de la paz, ha variado visiblemente de idea desde la conferencia que tuvo ayer con uno de los oficiales del Maine, quien refiere que la catástrofe no fué casual.

Los secretarios de marina, guerra y jefes de los principales departamentos de ambos ministerios trabajaron ayer todo el dia en sus despachos.

Los dos primeros recibieron la visita de los marinos y militares de tierra comisionados para trazar el plan de la posible campaña contra España.

Hay indicios de que se discute un proyecto de invasion de Cuba.

El general Morgan, senador por el Estado de Alabama, ha declarado hoy en una interview que está resuelto á votar la guerra contra España por la cuestion del Maine, aun cuando el informe de la comision investigadora absuelva de responsabilidad en el accidente á las autoridades españolas.

Movilizacion de la escuadra francesa

Paris, 21—Telegrafían de Brest y Cherbourg que las experiencias de la movilizacion de la escuadra francesa del Norte han empezado esta mañana en aquellos dos puertos militares.

Las operaciones diversas de la movilizacion se efectúan con gran regularidad y todo hace esperar un éxito completo.

El órden es perfecto en los diferentes servicios.

Atentado en una capilla

San Petersburgo 21—Anúnciase que un mecanismo colocado bajo el tabernáculo de la capilla de un convento de Koursk, hizo explosion esta mañana.

Los estragos materiales son importantísimos.

[illegible]

embarques de Febrero y Marzo, órdenes San Vicente á 35 chelines, el lino iguales condiciones á 33 chelines.

Deptford, 21—Hoy se han vendido en este mercado 115 novillos argentinos en pié á precios que variaron entre 32 y 36 peniques por stone de 8 libras.

Tambien se vendieron 7339 carneros á precios que fluctuaron entre 36 y 40 peniques por stone.

Hay poca demanda y las existencias anteriores han sido liquidadas.

Londres, 21—Los precios de venta de la carne congelada argentina en esta plaza son hoy los mismos de la semana pasada.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 266.80.

Oro, fin de mes, 267.80.

Consolidada de Santa-Fe, 1885 al contado, 41.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/2.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4.14 1/2 á 4.15.
» Bélgica, 5.12 1/2 á 5.13.

Salen Eolo, Triton y Rivadavia.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 21 (1 p. m.)

Abrió . . . 266.70 | Cerró . . . 266.90

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á palacio, ocupándose de los asuntos corrientes y celebrando acuerdos parciales. El presidente se retiró poco despues de las 5.

Los ministros permanecieron hasta mas tarde en sus despachos.

Visitas y conferencias—El señor don Pedro Echegaray celebró una larga conferencia con el presidente, relativa á la mision que le fué confiada ante el general Saravia.

Cuando el señor Cuestas se retiró á su domicilio llevaba en su carruaje al señor Echegaray.

Estuvieron tambien con S. E. el ministro [illegible]

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

REGINA S. CORBACHO DE MARQUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1898

Victorio S. Marquez, esposo; Juan Manuel, hijo; Elena C. de Bonino, Isabel, Ramon, Francisco Angel y María Teresa, hermanos, Regina B. de Vila, abuela (ausente); Juana Brito de Marquez, madre política, José Nicolás Bonino y demás hermanos políticos, tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar el 22 del corriente á las 5 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 536.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia á las 4 1/2 p. m

(Servicio Donnelly y Ca.) 2ed.

ENGRACIA C. DE LEGRAND

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Febrero de 1898

Sus hijos Celina, Amelia, Eugenia (ausente), María Eugenio, Elena (ausente), Enrique y Margarita; sus hijos políticos Luciano Lasserre-Brisson Juan Tissamenos (ausente), Cárlos T. Behrens, Eloisa C. de Legrand, doctor Juan L. Héguy (ausente), Enriqueta L. B. de Legrand y el doctor Enrique Figari; sus nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se efectuará el sábado 26 del corriente, á las 10 a. m., en la iglesia de San Francisco.

El duelo se despedirá por tarjeta

100-mz.25-2ed.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA



Agencia Inglesa de Seguros

« DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTIL»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Esta Tesorería documentará en el dia de mañana el presupuesto de «Personal Enseñante» de este departamento, correspondiente al mes de Febrero pasado.

Montevideo, Marzo 17 de 1898.

mz.22 *El Tesorero.*

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO

Llámase á propuestas para hacer el servicio telefónico directo, entre esta Gefatura y las oficinas de su dependencia.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Central de la Policía.

Las propuestas deben ser dirigidas bajo sobre cerrado al señor Jefe Político, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa.—*Rufino T. Dominguez.*—Montevideo, Marzo 11 de 1898. 510-mz.-22.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores José M. Esteve y Cia. comerciantes importadores domiciliados calle Cámaras números 92 y 94, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usan los expresados señores para los siguientes artículos: vinos en general, cognacs, rhums, wiskys, anís, bitters, licores, tes, conservas, aceites, comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Reina Victoria» y una etiqueta apropiada.—Montevideo, 18 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 531-mzo.22.

REMATES

José B. Gomensoro

La casa baja calle Mercedes núm. 108, entre Convencion y Arapey, 15 v... de frente por 37 de fondo. Posicion inmejorable.

EL MARTES 22 del corriente á las 1 de la tarde rematare sin base, al mejor postor, por órden de su propietario.

La casa baja arriba expresada, que tiene 8 piezas, cocina, letrina, algibe, dos patios, toda con tirantería de fierro.

El frente es de lo mas elegante que se hace; tiene tres balcones de mármol, puerta de calle cedro y celosias persianas de lo mismo, el primer patio y zaguan con piso de marmol y columnas de fierro, pintado al aceite.

Su edificacion y área permite que se levante de altos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de caer el martillo. La venta se hace al contado pero el que quiera se le hará una hipoteca por la mitad del precio, pagando 8 %. anual, trimestralmente, los intereses.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 468-mz.10.

José B. Gomensoro

Del gran terreno calle Florida número 192 entre Soriano y Canelones. La venta se hará en uno ó dos lotes.

EL JUEVES 21 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

El gran terreno cuya situación de las mejores de esta ciudad, cerca de todo, un área que ya no se consigue libre de edificio—hace que llame la atencion de los capitalistas.

Tiene 21 metros 76 de frente por 42 metros de fondo.

Area total 913 metros 50 decim. cuadrados.

La venta se ofrecerá en lotes de 406.75 metros, dando opcion al todo.

Adoquinado, vereda, cerco, arrimos, caño maestro, pago todo.

TITULOS BUENOS, DE JULIO 1855

El comprador dara mil pesos en garantia al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo. 469-mz.10.

José B. Gomensoro

De 4 solares—Hay dos esquinas, calle Sierra y Nicaragua—Venta en os mismos terrenos.

EL VIERNES 25 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial:

SOLAR NUM. UNO—Esquina Sierra y Nicaragua. Area: 287 m. 98, tasado en $ 1439.90.

SOLAR NUM. DOS—9 m. 76 de frente á la calle Sierra. Area: 201 m. 14, tasado en $ 1323.62.

SOLAR NUM. TRES—Con 8 m. 70 de frente al Norte á la calle Nicaragua. Area: 121 m. 70, tasado en $ 1255.95.

SOLAR NUM. CUATRO—Esquina con 7 m. 08 de frente á la calle Sierra, 21 m. 11 de frente al Sud á la calle Nicaragua. Area: 167 m. 67, tasado en $ 888.35.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Oblacion: diez por ciento. 437-mz.6

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos con jardin y verja á su frente, á media cuadra pasada la Plaza Flores—En la calle Agraciada núm. 292 y con frente tambien á la calle Ejido.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo á las 4 de la tarde rematare á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta gran casa de altos con la ventaja de tener frente á dos calles, reune todas las comodidades para familia, sólidamente construida y con materiales de primera calidad y en el paraje mas importante de la Aguada.

Actualmente está alquilada (sin contrato) á la Instruccion Pública y paga 75 pesos mensuales.

Su terreno mide 17... por 80 de fondo, teniendo frente á las calles Agraciada y Ejido. Adoquinado, vereda, caño maestro, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 600 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma. 512-Mzo.16

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios calle Asuncion núm. 73, entre Tacuarembó y Piedad.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, este importante terreno que mide una extension de 500 metros cuadrado, teniendo 12 metros de frente, con empedrado vereda y caño maestro, dos piezas al frente y 3 piezas al fondo, letrina, cocina y está alquilado.

Dada su buena posicion en un paraje alto, rodeado de buenos edificios y su gran área que se presta para construir una propiedad y sacar una renta segura.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 513-mzo.16.

José B. Gomensoro

TERRENOS

6 lotes en distintos parajes.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, hay que vender, por cuenta de quien corresponda, á saber:

En la Aldea

Un terreno con un área de 7228 metros cuadrados, con una casa, está situada á 3 cuadras á la izquierda del Almacen Liberal en el camino al Buceo.

Otro terreno próximo al anterior con un área de 1525 metros.

En el Barrio Buenos Aires

Los solares números 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana E, que hacen esquina del señor Duplessis, área 1774 metros con tres frentes, tiene 2 esquinas.

En el Barrio Nueva Roma

Los solares números 29 y 30 de la Nueva Seccion de este barrio queda cerca del camino al Buceo, área 748 metros 50.

En el Nuevo Paris

El solar número 8 y la mitad del núm. 9 de la manzana 6, con un área de 15... 41 1 2.

Otro terreno en el pueblo Joaquin Suarez. Con un área de 1200 metros.

Todos estos terrenos estaran señalados con un cartel Títulos buenos.

El comprador dará una seña en dinero. 466mz29

José B. Gomensoro

Del conventillo calle Zabala número 243—Produce buena renta.

EL JUEVES 31 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor.

Este conventillo, edificado en un terreno de 361 metros cuadrados, tiene 16 cuartos, cocina, piletas, todo con arreglo á las disposiciones sobre esta clase de propiedades, produce una renta segura.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio. 510.mzo.16.

José B. Gomensoro

De 15.874 metros de terreno con frente al camino de Millan, tiene 8.000 pies de parras, una casa con 2 piezas, pozo, etc.

Y la gran propiedad de altos calle Arapey núm. 235 y 235a, entre San José y Soriano.

EL LUNES 4 de Abril remataré segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que el dia 4 de Abril próximo á las 2 y á las 4 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes y en el órden que se expresa:

1.º á las 2 p. m.—Un terreno de chacra con lo en él construido y plantado, situado en el paraje denominado Peñarol de este Departamento y compuesto de un área superficial de 15874 metros 67 centímetros que lindan por el Norte con propiedad de don Marcos Sosa, por el Sud con calle publica, por el Este con propiedad de doña Laureana Garabal y por el Oeste con terreno de don Antonio Colombo, basado en la cantidad de $ 1915.38.

2.º á las 4 p. m.—La propiedad situada con frente á la calle Arapey N.º 235 y 235a, manzana N.º 16 de la Nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de 12 mts. 855 mlts. de frente al Este sobre la citada calle Arapey por 42 mts. 950 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con don Juan Nicola; por el Norte con don Juan Elisalde, don Juan y don Julian Recayte y por el Sud con don Manuel Gonçalvez da Silva, tasada en la suma de $ 11,907.64.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 %. en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta del inmueble descripto en primer término se efectuará frente á la Bolsa de Comercio y el 2.º en la misma propiedad. Se manda vender en los autos testamentarios de don Estéban Wonner.—Montevideo, Marzo 19 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 589-Mz.20.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 23 de de Marzo, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

AVERIAS

Boas, tul, pañuelos seda, peinillas, botones, listado, percalina y sombreros.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y del señor agente de Seguros procederemos al remate de los siguientes artículos en estado de avería:

R H y P 3769—1 cajon con 9 docenas boas de pluma, 11 piezas tul blanco, 20 docenas pañuelos seda, 3 gruesas peinillas de goma, 80 gruesas botones nacar.

R H y P 1035—1 cj 60 piezas listado de algodon.

J A P G 1920—1 cj 16 docenas sombreros negros de lana para hombre.

G G G 9897—1 cj 45 piezas percalina de algodon.

Venderemos los artículos al contado y despachado. 579-mz.19

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Marzo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

37.259 metros de terreno

EN LA PRÓXIMA VILLA DE LA UNION

Divididos en 8 fracciones, con frente á las calles Agricultura, Larravide y Corrales, inmediatos á la Plaza de Toros.

Base para la venta:

$ 0.5 centésimos el metro cuadrado!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de dichas fracciones de terreno, ubicadas en la jurisdiccion de la Villa de la Union, cuya venta efectuaremos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, cada fraccion por separado, de acuerdo con el plano respectivo y detallado en los carteles.

Fraccion	A	1166 metros	40	cents. cuadrados		
»	B	6819	»	00	»	»
»	C	14216	»	33	»	»
»	D	7144	»	15	»	»
»	E	871	»	82	»	»
»	F	2629	»	07	»	»
»	G	1623	»	39	»	»
»	H	2789	»	34	»	»

Recomendamos á los especuladores este espléndido negocio, dada la buena posicion de estos terrenos y la íntima base para su venta, la cual se ha establecido para completa liquidacion.

Por mayores informes y planos ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187. Garantía 10 %. 531 Mzo-15.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Marzo. En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

UNA QUINTA EN LA UNION

Calle Industria núm. 48.—Base muy baja.

$ 3.000, una sexta parte de su costo!

A las dos y media de la tarde procederemos al remate de esa preciosa quinta, edificada con buenos materiales, cuyo detalle es como sigue:

Seis cómodas piezas, con tirantería de madera dura y pisos de pino, con cocina y demas comodidades. Contiene un hermoso jardin, gran cantidad de árboles frutales, durazneros, manzanos, perales, ciruelas, damascos, granadas, etc., 200 metros de zarzo de hierro con magníficos parrales, un buen algibe, un gran pozo con cañerías para el riego de toda la quinta, depósito y cañería necesaria. Al frente tiene unos 70 metros de verja de hierro y porton; al fondo galpon para cochera etc.

El área del terreno es la siguiente: 7827 metros 15 cs. cuadrados, encerrados en los siguientes límites; 81 ms. 91 cs. de frente, por 91 metros (m/m) de fondo.

Títulos garantidos. Garantía 500 $.

Por mayores informes ocúrrase á nuestro escritorio Cerrito 187. Los interesados pueden visitar la propiedad. 530mz15

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 25 DE MARZO DE 1898

(Dia festivo)

Dos lindos solares en la Aguada

Calle Arequita contiguo al número 11 y frente á los números 57 y 59, entre Cuñapirú y Arroyo Grande

CON EMPEDRADO PAGO

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos

A las cinco de la tarde procederemos al remate de dos lindos solares, con la íntima base de setenta centésimos el metro cuadrado, con empedrado pago y ubicados en muy buena posicion, cuyo detalle es el siguiente:

SOLAR NUM. 11—11 mts. 88 cts. de frente al Sud sobre la calle Arequita, por 42 metros (m m) de fondo, o sean 512 metros 03 cts. cuadrados.

SOLAR NUM. 12—10 metros de frente al sur sobre la calle Arequita por 34 metros (m m) de fondo, o sean 355 metros 70 cts. cuadrados.

Hay mucha edificacion por los alrededores; el tren del Paso Molino cruza por la calle Arequita.

Títulos perfectos; el plano en nuestro escritorio, Cerrito 187. Garantía, cien pesos por cada solar en el acto de terminada la venta.

Nota—La calle Arequita nace frente al número 120 calle Agraciada. 730 mz.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Marzo—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 59, esquina Cuareim.

30 potros mestizos de Cleveland y criollos

de la acreditada marca «Pata de Gallina».

12 CABALLOS PARA TIRO

A la una de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos de Cleveland y criollos, entre ellos algunos buenas yuntas de pelos tapados.

30 potros procedentes del establecimiento Concordia, conocido por Pranges, Estancia Company Limited (Soriano).

EN SEGUIDA

12 caballos adiestrados para tiro, procedentes de otro establecimiento.

Estarán en el Tattersall, la víspera del remate. 591-mz.20

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias del almacen bodega de los señores Donne y Peyrano, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres por conclusion de negocio.

Mercaderías de primera calidad y recientementes despachadas.

Conservas francesas, vinos Bordeaux, Jerez y Oporto, porcelanas y cristales de las más acreditadas marcas.

El martes 15, miércoles 16, jueves 17 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Conservas surtidas, de la acreditada marca Rodel, Paulias, Sirov, Sauterne, Gran Vin, Clous, Vougeot; licores surtidos marca Marie Brizard y Consénier, cognac marca superior, juegos de mesa, te, almuerzo, y para esparragos porcelana francesa «Puyat Limoges», juegos de lavatorio decorados, cristalería San Luis blanca y de color y demas existencias de la casa. 487-mz.12.

Pietrocaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 159 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en frances y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupes, breack, bis-a-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Pascual Quartino

EL MARTES 22 del corriente á las 2 p. m.

De los armazones, mostradores, caja de fierro y demas muebles y útiles de la «Librería y Papelería del Ateneo» calle 18 de Julio número 209.

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público á la más alta postura y dinero de contado, de todos los muebles y útiles de la referida Librería del Ateneo:

Armazones con vidrieras y sin ellas, mesas mostradores con rica tapa de cedro, vitrinas, estanterías, mesas escritorio, caja de fierro, sillas, aparatos de gas, etc., etc.

Ventas á oro sellado. 578-mz.19

Felipe L. Monteverde

DE MUEBLES del señor Alfredo Burdidget, por haberse ausentado del país.

Id de FAROLES y APARATOS de GAS, para pago de un crédito. Por cuenta y órden de quien corresponda.

EL MARTES 22 á las 2 de la tarde empezaré la venta, al mejor postor, de los muebles y demás objetos depositados en la CALLE ZABALA número 89, cuyo detalle es como sigue: muebles de sala, ante-sala, comedor, alfombras, galerías, máquina de coser, cuadros, vinos, aceite y varios artículos que estarán á la vista.

A LAS 3 DE LA TARDE: faroles finos extranjeros para quintas, jardines, casas de comercio, etc. 570mz19

Cipriano C. Silva

Importante remate de Vermouth, pez palo y queso parmesano, con avería.

EL MARTES 22 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda y con autorizacion de la Direccion General de Aduanas.

Despachado y al contado lo siguiente:

228 cajones Vermuth Torino con poca avería.

6 fardos pez palo con avería.

3 barricas quesos Parmesanos. 572-mz.19.

Carlos G. Pieri

198—AVENIDA DE LA PAZ, NUMERO 198

De patines para pisos, barniz en tarros, varillas para cuadros y galerias marcos grandes para retratos, cristales, lunas, vidrios y un surtido general de artículos de ferretería y pinturería. En la calle de Sarandí núm. 171 A.

Los dias MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente, á las 12 1/2 en punto, efectuaré la venta, por orden de varias casas introductoras, y liquidacion completa de una de ellas, lo siguiente:

21 inodoros ingleses, 250 patines de vidrio para pisos surtido grande, 300 patines rayados cuadrados chicos, 150 tarros barniz Damar Copal y Carriage marcas superiores, 800 frascos barniz del Japon de la acreditada marca Tugot freres 300 doc. bisagras de espiga, 200 marcos surtidos para retratos y para espejos, 50 cajs. con vidrios de muselina, opacos y de colores, 300 varillas para cuadros, 100 varillas anchas para galerias, 200 cuadros varias clases, pintura en tarros, en pasta y en polvos, mangos para hachas, medidas de cadena para agrimensores, limas, fierros de garlopa, cerraduras, picos, betun americano, cohetes de la India, naipes españoles, velas para coches, velas de parafina, tubos, tazas de porcelana, carbonato de potasa, valdes, ácido cítrico. Una báscula de 700 kilóg. construida con materiales dulces, rastrillos, tornillos galvanizados, perillas doradas y negras, lámparas y surtido general de pequeños lotes de ferretería.

Al mismo tiempo, 2 grandes mostradores con 30 cajones cada uno para láminas. 559.mz.18

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NÚMERO 198

De dos pianos, 16 espejos grandes y 46 cuadros diferentes clases. En la calle Sarandí núm. 171A.

EL DIA MARTES 29 del corriente á las doce y media en punto, y por órden de comisionistas y agentes de fábrica, venderé un gran piano recientemente introducido de la afamada fábrica de Augusto Dassel de Berlin, 46 cuadros grabados y oleagrafías, 14 grandes espejos marcos dorados de varias formas y tamaños azogado y dorado francés. Al mismo tiempo un piano con poquísimo uso del afamado autor Alfonso Blondel de Paris. Llamo mucho la atencion para este remate. 560-mz.18.

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NUMERO 198

De muebles—En la calle Sarandí número 171A Por cuenta de sucesion.

EL MARTES 29 á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un mobiliario completo entrando galerías, cenefas, cortinados, colchon de elástico, colchones de lana, un buen piano para estudio, espejos, cuadros, escritorios para señora, aparador, mesa de doce cubiertos, biblioteca, un escritorio ministro y muchos otros artículos para uso de familia.

Al mismo tiempo dos grandes mostradores con 30 cajones cada uno para láminas.

Todo puede verse todos los dias á cualquiera hora hábil. 561.mz.18.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc.

prm.

Rafael Ruano

De una preciosa casa de altos, inmejorable por su posicion á 50 metros de la Plaza Independencia.

En la calle San José núm. 23 y 25 entre Florida y Andes.

EL DOMINGO 27 á las tres p. m. en el paraje de su ubicacion, ofreceré en venta con base de catorce mil pesos, que es muy bajo el precio pero que hay que liquidar por arreglo de testamentaría.

El mejor postor entregará en garantía de su oferta 500 pesos.

La casa puede visitarse para cerciorarse del buen estado en que se encuentra, construida con lujo, tiene todas las comodidades necesarias; diez y ocho piezas; 2 cocinas, 3 letrinas, aguas corrientes, gas, caño maestro, arrimos, empedrado, contribucion paga y el terreno mide 12 1/2 por 37 1/2.

El domingo 27 á las 3 p. m.

Base de venta 14.000 pesos.

Títulos buenos. 538-mz-16.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora de la Caja de Préstamos.

EL SABADO 26 del corriente á las ocho de la noche en el local de la «Caja», Plaza Independencia núm. 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor como ser pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes de oro, de plata, cadenas, prendedores, botones para puños y pecheras, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es á la mayor oferta y por liquidacion, sin retirar lote.

Julio R. Alvarez

De muebles útiles y enseres. Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Caja de Crédito Uruguayo.

EL LUNES 28 del corriente á la una p. m., en el local de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 57 costado Norte, venderé á la mayor oferta lo siguiente:

Dos cajas fierro gran formato marca Milners Patent y Sonnenmeyer y Ca.

Mostradores, escritorios, barandas, sillas, sofaes, relojes de pared, biblioteca, prensa de copiar, balanzas, y demas mobiliario de dicha Sociedad, *Patente de giros* etc. 526-mz.15

A LAS 3 DE LA TARDE

Acciones de la Sociedad Minera *La Providencia*, Cesiones de Crédito, Certificados del Nuevo Banco Inglés Rio de la Plata.

Acciones de la compañía de seguros «La Italia» establecida en Buenos Aires.

Dos huertas en el pueblo San Ramon, departamento de Canelones. Area total 9 hectáreas, y 2820 metros cuadrados.

Dos manzanas en el pueblo Ituzaingo del departamento de San José.

Nota—La venta se hace sin ninguna clase de responsabilidad por la institucion vendedora.

Los interesados pueden pasar á examinar los títulos y demas objetos que se venden. 525-mz.15

Adolfo I Marjoseph

Venta al mejor postor—Orden terminante de vender á cualquier precio—¡Ojo, pequeños capitalistas!

El DOMINGO 27 de Marzo á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion

De 2 preciosas y modernas casitas (han sido construidas hace un año) en la calle Asamblea núms 116 y 118 (entre Durazno y San Salvador) á 1 cuadra del Asilo de Huérfanos y á 15 minutos de la Plaza Independencia. El tranvía de la Union pasa por la puerta y el Oriental á 1 cuadra de distancia con pasaje de 4 centésimos, lo mismo en una que en otra via. Uno de los parages más altos, sanos y hermosos de Montevideo.

Cada casita está edificada sobre un terreno de 6 metros 30 centímetros (7 v. 325) de frente por 21 metros 82 centímetros (25 v. 402) de fondo; igual á 137 metros 46 centímetros cuadrados (184 vs. 35); tiene cada una dos lindos balconcitos; 4 cómodas piezas de familia, buena cocina, algibe, letrina, patio de mosaico, vereda, empedrado, arrimos, etc. etc., todo pago. La del núm. 148 tambien tiene aguas corrientes y ademas de eso *tiene los arrimos á cobrar de inmediato, pues ya están edificando en el terreno contiguo.*

Excelente oportunidad para comprar, como especulacion y como renta, especialmente ahora que muy pronto tiene que iniciarse la especulacion en tierras, dado el estado de *moral, órden y economía administrativa* en que hemos entrado; lo que traerá como consecuencia forzosa el progreso del país y la valorizacion inmediata de la propiedad, hasta hace poco tan abatida.

Garanto nuevamente tener órden terminante de vender por cualquier precio, por lo que pido no falten el domingo 27 de Marzo á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Títulos garantidos perfectos. El mejor postor oblará el 10 %. en garantía de su oferta.

Por mas detalles ver al rematador, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 588-mz.20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Marzo á la 1 en punto, de los ricos y elegantes muebles que adornan la casa calle Minas número 136 entre Paysandú y Cerro-Largo.—(Por ausentarse su dueño del país).

Juegos de sala, escritorio, comedor y aposento, porcelanas, cristales, lozas, cuadros al óleo y grabados, piano, caja de fierro, espejos, alfombras, platinas, cortinas, lámparas, batería de cocina, plantas de adornos é infinidad de útiles y enseres de familia cuyo detalle sería largo enumerar.

Todo en buen uso y procedentes los muebles en su mayor parte, de la acreditada mueblería del señor Caviglia.

La casa estará en exhibicion desde el dia antes del remate.

VENTA AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Entrega inmediata.

Por mas referencias, Andes, 223a. 583.mzo.20.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad de bajos calle Lima núm. 73, compuesta de ocho piezas entre grandes y chicas, cocina, letrina, caño maestro, algibe, etc.—Casa moderna, bien situada y produce excelente renta. Tasacion bajísima. 2/3 partes $ 1949.62.

El Lunes 28 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad:

Una finca situada en la calle Lima número 73, con el terreno en que está construida, que mide 7 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre la expresada calle, por 29 metros 5 centímetros de fondo al Sudeste, por donde linda con el solar número 6, por el Sudeste con el dos y por el noroeste con el 4; encerrando una extension superficial de 224 metros 55 decímetros y 65 centímetros. Tasada en $ 2.924,12 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á los 2/3 partes de su tasacion; que el mejor postor oblará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Icardi (a) Aicardi de Orsi. Los gastos de escritura y registro serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí núm. 16. 499-mz.13

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo en Queguay Chico, departamento de Paysandú

Compuesto de 878 hectáreas, 783 mts. con 90 dts con alambrados y poblaciones; retasado en la suma de $ 6.000 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes, ó sean $ 4.000

El remate tendrá lugar el dia 28 de Marzo á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 de Marzo próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situado en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones compuesta de 878 hectáreas 783 metros 90 centímetros cuadrados; y divide al Norte, con campos de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Gabina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en seis mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 %. del precio de su oferta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano hns. contra Mateo Collares Brasil por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por antecedentes y títulos ocurrir al mismo Juzgado. 316-fb.20.

Francisco E. Lauz

POR LIQUIDACION DE CONDOMINIO

El dia 31 de Marzo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé en remate, al contado y á la mayor oferta, un campo situado en el Departamento de Tacuarembó á una y media legua, más ó menos, de la Estacion Pampa, compuesto de 4092 hectáreas 6191 centiáreas, ó sean 3546 cuadras 4891 varas cuadradas, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, siendo sus linderos por el Norte el Arroyo Malo, por el Sud y Este el Arroyo Calengo y por el Oeste el Arroyo Sauce, y la sucesion de don Antonio F. Braga.

En este campo hay dos líneas de alambrados pertenecientes del arrendatario, las que quedarán á beneficio del campo, si se renueva el contrato que existe con el ocupante actual y que vence el 1.º de Agosto del corriente año y si tiene que desalojar se le tendrán que pagar á tasacion.

Campo excelente por sus posturas y aguadas, como por su buena posicion próxima á Estacion de Ferrocarril,

La venta se hace por liquidacion de condominio entre don Gustavo Sint Bois y Sta. Maria Elena Ungo.

El mejor postor oblará el 10 %. al aceptarse su oferta y como garantía de la misma.

Títulos de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en el escritorio de don Augusto Hoffmann.

Para mas informes, ver al rematador en el Centro Comercial, de 12 á 4 p. m. 587-mz.20

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL SABADO 2 de Abril, á las 2 p. m., en la calle Rincon núm. 63, de una chacra de 108 cuadras cds. con edificios, arboledas, cercado, etc., sita en los Cerrillos, 3.ª seccion de Canelones. Base de venta: $ 2,385.10—Es regalada!

Por resolucion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Nin y Gonzalez, procederé á la venta al contado de dicho terreno de labranza, que linda por el Norte con propiedad de la testamentaria Alonso de Suarez, de donde procede esta fraccion, por el Sud con don José Cabrera, por el Este con Manuel Lopez y por el Oeste con Bernardo Suarez. Tasacion: $ 3.570.81. El comprador entregará el 10 %. en garantía al caer el martillo. Domicilio del rematador, calle Sierra 184 a, esquina Uruguay. 521-mz.15

J. Rios Lara

JUDICIAL.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Varias casas de renta. El domingo 3 de Abril.

A LAS 3 DE LA TARDE y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad de bajos y altos situada en la calle Magallanes y Nueva York, compuesta de dos casas bajas y dos altas, dando todas ellas buena renta. Cada casa tiene 5 piezas, despensa, cocina, altillo, letrina etc.

A LAS 4 DE LA TARDE y en el sitio de su ubicacion, Paysandú y Magallanes venderé al mejor postor y en 3 lotes, 3 casas bajas con los números 96, 98 y 100 á la calle Magallanes: todas estas casitas perfectamente construidas tienen 4 piezas, cocina, patio, letrina, y producen un buen alquiler ($ 15, 16 y 17 respectivamente).

Véase el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que doña Rosaura Illa de Verney sigue contra don Cárlos A. Evia, por ejecución de hipoteca, el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y del Actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado: 1.º Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con 20 metros 38 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva York; 11 metros 30 centímetros igualmente de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por formar esquina; 10 metros 90 centímetros al Este por donde linda con doña María Piguillen y 20 metros 30 centímetros al Norte continuando con la sucesión Antuña. 2.º Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con un área superficial de 206 metros, 86 decímetros y 52 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 42 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú; 25 metros 62 centímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes, por formar esquina; 10 metros 36 centímetros al Sud, lindando con doña María Delorenzi y 25 metros 75 centímetros al Este, con doña Tomasa Rodino. La venta se efectuará el dia 3 del entrante Abril y en las mismas propiedades: á las 3 p. m. la descripta bajo el número 1 y á las 4 p. m. la descripta bajo el número 2.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su postura, el 10 %. de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Sarandí número 158 y se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Nota—Se previene que tanto las escrituras de compromiso como las de venta, son por cuenta de los compradores.

Mas datos, Piedras 2. 533-mz-16.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

St. JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

Véase el prospecto que envuelve cada frasco. Depósito en todas las Farmacias del mundo.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES y Exíjase la Firma de Boyer



Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comision nombrada por la *Academia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFICILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr. BELLOC.

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Maison L. FRERE

A. CHAMPIGNY y Cie, Sucrs, 19, rue Jacob.



LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %

» » » » 30 dias de aviso. 2 »

» » » » 60 » » » . 4 »

» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »

» » » » » 6 » . . . . 5 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

El magnífico y rápido vapor español

CIUDAD DE CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 4 DE MAYO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 16 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de aquel sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el 30 de Marzo á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el 26 de Marzo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 4[illegible]
2.ª id.	»	131 4[illegible]
3.ª id.	»	28 9[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169